

Editorial**Ruidos y Altoparlantes**

EL señor Segundo Curti, ministro de Gobernación, empeñado en aumentar los ruidos ya intolerables de nuestra ciudad, recurre al procedimiento de ampararse en una investigación de la opinión pública, ordenada por él para justificar su empeño de autorizar nuevamente la circulación de los carros altoparlantes.

No nos merece un absoluto crédito la investigación realizada por mandato del ministro de Gobernación, en el plazo festinado de dos días y mediante preguntas que tienden a crear la confusión.

El hecho tiene la característica de una salida demagógica frente a la recia protesta de la opinión pública, expresada a través de los órganos más responsables de nuestra prensa, por el anuncio formulado por el ministro de Gobernación de que se disponía nuevamente a autorizar la circulación de los carros altoparlantes. No necesita ninguna investigación el señor Curti para comprobar que hay en nuestra ciudad un exceso de ruidos inútiles, a menos que se encuentre sordo de sordera incurable, y mucho menos para convencerse de que los referidos carros vociferantes, con reglamentación o sin ella, elevarían hasta lo imposible el estrépito monstruoso de nuestra ciudad.

Los ruidos que padecemos están más que investigados y comprobados. En ese coro infernal, los altoparlantes ocupan el primer puesto, por más *surveys* que haga el señor Curti. Hasta su nombre indica la función a que están destinados. Permitir su funcionamiento otra vez implica para el ministro de Gobernación el privilegio triste de utilizar la función oficial que ostenta para atentar contra la tranquilidad pública, contra el sosiego de los hospitales, las escuelas y los hogares.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA